

21135



21135

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por 20 años para España y sus Posesiones, a favor de DON JEAN H. GRAND, de nacionalidad francesa y residente en Marsella (Francia), 2 rue Louis Maurel, y de DON JOSE MARIA REOYO PRATS, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, Avda. de Menéndez Pelayo nº 15, por: "NUEVO TAPON CUENTA-GRANULOS O SIMILARES DE ADMINISTRACION DOSIFICADA"

- o - o -

El objeto al cual esta memoria se refiere es, según el enunciado, un nuevo tapón cuenta-gránulos o similares que aparte de poder determinar la cantidad exacta y necesaria de los que envasados en frascos, tubos o análogos se ha de hacer uso inmediato, cumple la finalidad de administrarlos directamente sin el empleo de las manos, cucharillas u otros objetos que puedan alterarlos o restarles dosificación, ccsa esta última muy importante si se tiene en cuenta que muchas veces, los productos a tomar, han de estar compuestos a base de dosificaciones muy exactas y completas como por ejemplo los homeopáticos.

21135



De lo expuesto se deduce que con el nuevo tapón que se pretende, quedan orillados numerosos inconvenientes que hasta ahora parecían no tener una solución real y efectiva, entre los cuales, y como fundamental, se pueden citar los que se derivan de una deficiente asepsia.

Con lo ya mencionado, y a la vista de las diferentes figuras que en la hoja de planos adjunta se presentan, puede interpretarse, sin lugar a dudas, el objeto de la invención. Ello, no obstante, y para que siempre conste, se describe a continuación.

En dicho plano:

La Figura 1ª, es una representación gráfica del tapon cuya patentabilidad se desea, visto en sección por su eje longitudinal y dotado de émbolo o pieza corredera.

La Figura 2ª, es también, en sección longitudinal, el mismo tapón con diferente forma de ejecución y;

Las Figuras 3ª, 4ª y 5ª, presentan al mismo objeto con otras varias formas de realización.

En dichas figuras:

(A) es el tapon propiamente dicho.

(B) el orificio o paso longitudinal u oblicuo que posee.

(C) émbolo o pieza corredera que corre por el paso antes mencionado.

(D) rebordes con forma de corona circular en uno de los extremos del cuerpo de tapon y del émbolo o pieza corredera.

Por lo descrito enumerado y representado se llega a la conclusión de que el tapon cuya protección se insta, está constituido por un cuerpo (A) de cualquier materia



conveniente, pero más preferible de corcho, el cual, con reborde (D) en uno de sus extremos para que le sirva de tope cuando sea acoplado a la boca del envase respectivo, presenta, de extremo a extremo, un paso u orificio (B), que pudiendo ser longitudinal con relación a su eje (Fig. 1ª), y también oblicuo o diagonal (Fig. 2ª), admite con indirecta y poca ayuda la introducción en él de los gránulos que han de ser administrados.

50.- Dicho paso u orificio (B) tendrá la forma exacta de los gránulos o similares a emplear u otras que no impidan la entrada de aquellos en él.

A fin de evitar la introducción en el repetido paso u orificio (B) de más gránulos que los necesarios, se ha dispuesto el acoplamiento en él de una pieza corredera (C) a modo de émbolo que emplazándola de modo conveniente, dejè libre, en el repetido paso u orificio, el espacio equivalente al número de gránulos a usar.

60.- Dicha pieza o émbolo puede o no estar graduada a fin de que la introducción de los gránulos en el paso u orificio (B) se efectue de manera más o menos facil.

Para lo primero, basta desplazar el émbolo hacia el exterior y hasta que las mediciones en él marcadas de-terminen el número de gránulos que se necesitan.

65.- Para lo segundo ha de ser preciso ir corriente la pieza corredera conforme vayan entrando los gránulos en el paso y cesar en ello cuando se vea que han pasado los que se necesitan.

70.- Una vez que los gránulos necesarios estan introducido en el paso u orificio (B), basta separar del embase el tapon y volcar su contenido en el vaso donde se hayan de diluir o sobre la boca de la persona que los tenga que toma



Ahora bien, si el número de gránulos o similares a administrar para una sola toma ha de ser tan considerable

75.- que se precise la introducción simultánea en el paso u orificio de varios gránulos o similares, entonces, la forma de dicho paso u orificio se ajustará exactamente a la que en conjunto adopten los dos, tres, cuatro, etc, etc que a la vez hayan de introducirse en tal paso, (Véanse figuras

80.- 3ª, 4ª y 5ª).

En este caso la forma del émbolo o pieza corredera se ajustará en un todo a la de dicho paso.

Tambien ha de mencionarse que el paso (B) puede tener en el extremo de introducción de los gránulos una pequeña

85.- rebaba que contenga la salida inmediata de los que ya en él se encuentran alojados.

Todo lo descrito lo ha sido a título ilustrativo pero no limitativo, ya que el objeto de la invención es susceptible de admitir cuantas modificaciones se estimen oportunas

90.- siempre y cuando no se altere su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1ª).- "NUEVO TAPON CUENTA-GRANULOS O SIMILARES DE ADMINISTRACION DOSIFICADA" y caracterizado por constituirse con un cuerpo de forma y materias convenientes que presenta de extremo a extremo un paso interior con rebaba o

95.- no en la arista de su parte inferior y de dirección paralela correlación a su eje longitudinal y tambien con la oblicua o diagonal.

2ª).- El mismo tapon de la reivindicación anterior,

100.- caracterizado por contar de una pieza corredera o émbolo



graduado o no, que con la forma del paso u orificio antes mencionado, se deslice por su interior de un lado a otro para servir de tope a los gránulos **paya** introducción en número determinado en paso se precise.

10.5.- 3ª).- El mismo tapon de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la forma del paso será aquella que se ajuste a la de los gránulos a emplear u otra que no impida en él la introducción de aquellos.

110.- 4ª).- El mismo tapón de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque para cuando se desee la introducción simultánea en el paso de varios gránulos o similares, entonces, su forma se ajustará en todo a la que en conjunto reuna el número de granos a introducir de una sola vez o golpe.

115.- 5ª).- "NUEVO TAPON CUENTA-GRANULOS O SIMILARES DE ADMINISTRACIÓN DOSIFICADA".

120.- La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento veinte líneas incluidas las presentes.

Madrid, 19 de Octubre de 1.949

ANTONIO ESCRIBA  
P.P.



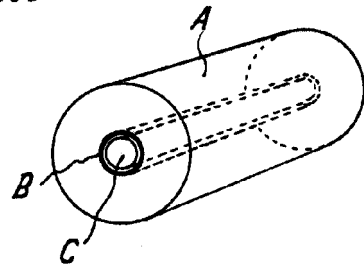
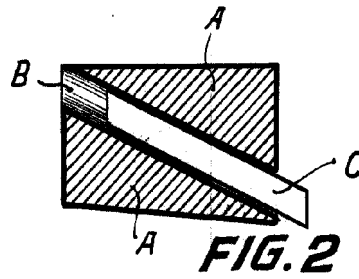
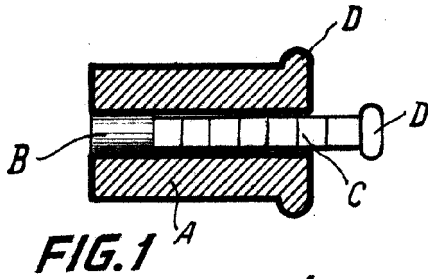


FIG. 3

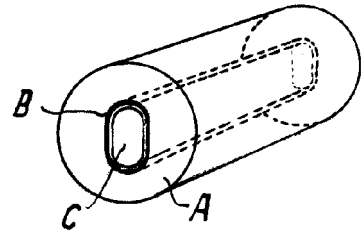


FIG. 4

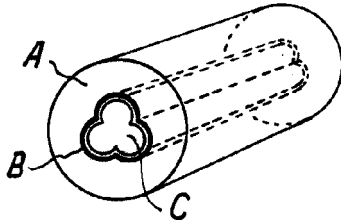


FIG. 5



Madrid 19 octubre 1949

ESCALA VARIABLE